

# **FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances de Situación

Estados de Utilidades

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG, S. DE R.L.**

Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra. calle 3ra. ave. N.O.,  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 553-3545, 553-0146  
Telefax: (504) 552-2223  
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Financiera Solidaria, S.A.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera), los cuales comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, y los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos relevantes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Solidaria, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, y su ejecución financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

KPMG

5 de febrero de 2010

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

San Pedro Sula, Honduras

Balances de Situación

31 de diciembre de 2009 y de 2008

(Expresados en Lempiras)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	4	L 24,103,853	35,896,102
Inversiones	5	68,695,000	35,895,000
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	438,991,013	493,655,505
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	34,211,957	36,643,053
Activos eventuales, neto	8	458,430	721,041
Otros activos, neto	9	4,059,206	4,619,051
		<u>L 570,519,459</u>	<u>607,429,752</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
Depósitos de clientes	10	L 154,624,932	158,011,430
Obligaciones bancarias	11	247,722,726	278,763,724
Intereses a pagar		1,822,746	6,237,687
Cuentas a pagar	12	9,976,697	9,146,074
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	13	2,261,192	1,341,563
Total pasivo		<u>416,408,293</u>	<u>453,500,478</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 140,650, acciones con valor nominal de L 1,000, cada una	1	140,650,000	140,650,000
Utilidades no distribuidas, disponibles		13,461,166	13,279,274
Total patrimonio		<u>154,111,166</u>	<u>153,929,274</u>
Pasivos contingentes y compromisos	17 y 19		
		<u>L 570,519,459</u>	<u>607,429,752</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A**

Estados de Utilidades

Años terminados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008

(Expresados en Lempiras)

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Productos financieros:</b>		
Ingresos por intereses, sobre préstamos	L 114,389,699	135,407,192
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses sobre depósitos	15,414,111	13,546,184
Intereses sobre obligaciones bancaria:	26,069,093	33,619,374
Gastos por comisiones	33,031	43,587
Total gastos financieros	<u>41,516,235</u>	<u>47,209,145</u>
Utilidad financiera	<u>72,873,464</u>	<u>88,198,047</u>
<b>Productos por servicios:</b>		
Comisiones y manejo de cuentas	19,793,136	27,290,377
Otros	1,926,963	993,560
	<u>21,720,099</u>	<u>28,283,937</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos en personal	41,932,300	48,139,956
Provisión para préstamos dudosos	16,847,781	20,032,916
Gastos generales y administrativos	26,483,461	27,629,424
Depreciaciones y amortizaciones	4,480,007	4,085,830
Total otros gastos	<u>89,743,549</u>	<u>99,888,126</u>
Utilidad de operación	<u>4,850,014</u>	<u>16,593,858</u>
<b>Ingresos no operacionales:</b>		
Gastos de años anteriores	2,161,086	1,933,365
Productos extraordinarios	-	384,092
Total ingresos no operacionales	<u>2,161,086</u>	<u>2,317,457</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal	7,011,100	18,911,315
Impuesto sobre la renta	1,797,307	4,735,032
Aportación solidaria temporal	309,461	897,007
	<u>2,106,768</u>	<u>5,632,039</u>
Utilidad neta	L <u><u>4,904,332</u></u>	<u><u>13,279,276</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008

(Expresados en Lempiras)

		<b>Acciones Comunes</b>	<b>Disponibles</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2008	L	124,067,000	21,565,276	145,632,276
Acciones comunes emitidas		16,583,000	-	16,583,000
Dividendos en acciones		-	(16,400,000)	(16,400,000)
Dividendos en efectivo		-	(5,165,278)	(5,165,278)
Utilidad neta		-	13,279,276	13,279,276
Saldo al 31 de diciembre de 2008	L	<u>140,650,000</u>	<u>13,279,274</u>	<u>153,929,274</u>
Saldo al 1 de enero de 2009	L	140,650,000	13,279,274	153,929,274
Dividendos en efectivo		-	(4,722,440)	(4,722,440)
Utilidad neta		-	4,904,332	4,904,332
Saldo al 31 de diciembre de 2009	L	<u>140,650,000</u>	<u>13,461,166</u>	<u>154,111,166</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y de 2008

Aumento Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2009	2008
<b>Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Intereses recibidos	L	115,922,505	135,062,273
Intereses pagados		(45,931,176)	(43,991,100)
Otros ingresos		23,881,185	30,217,303
Pago a proveedores y empleados		(41,279,589)	(48,417,323)
Gastos netos de otras actividades de operación		(26,483,461)	(27,629,424)
		<u>26,109,464</u>	<u>45,241,729</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Disminución neta en préstamos a cobrar		36,283,905	34,868,322
(Disminución) aumento neto en depósitos de clientes		(3,386,498)	8,926,249
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal		59,006,871	89,036,300
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal pagado		(1,187,139)	(7,278,796)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	16	<u>57,819,732</u>	<u>81,757,504</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:</b>			
Aumento en inversiones		(4,800,000)	-
Compra de mobiliario y equipo		(1,057,050)	(2,334,010)
Producto de indemnización de vehículo y venta de mobiliario y equipo		-	16,852
Producto de venta de activos eventuales		-	480,000
Disminución (aumento) en activos eventuales		8,507	(43,173)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(5,848,543)</u>	<u>(1,880,331)</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:</b>			
Disminución neto en obligaciones bancarias		(31,040,998)	(42,625,659)
Aportaciones de los accionistas		-	183,000
Dividendos pagados en efectivo		(4,722,440)	(5,165,278)
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(35,763,438)</u>	<u>(47,607,937)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo		16,207,751	32,269,236
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		71,791,102	39,521,866
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4 L	<u>87,998,853</u>	<u>71,791,102</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

## **FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

(Expresados en lempiras)

### **(1) Constitución y Finalidad de la Financiera**

La Financiera se constituyó mediante instrumento público No.92 del 6 de octubre de 1998, como una sociedad anónima con un capital de L 10,000,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Durante los años de operaciones de la Financiera, se han efectuado varios aumentos de capital social, siendo el último el 3 de noviembre de 2008, mediante escritura pública No.979 y por acuerdo de la Asamblea de Accionistas se aumentó el capital social de L 124,067,000 a L 140,650,000, siempre dividido en acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el capital suscrito y pagado es de L 140,650,000.

Mediante resolución No.338 del 10 de septiembre de 1998, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad para que bajo la denominación social de Financiera Solidaria, S.A., (FINSOL), pueda operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L 10,000,000, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

La Financiera tendrá por objeto y fines primordiales, apoyar financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, a través de las siguientes operaciones: a) Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera; b) Recibir depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera; c) Emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales; d) Contraer otra clase de obligaciones; e) Realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros conforme la naturaleza de las financieras y f) Emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera.

Mediante resolución No. 1074/16-09-2003 del 16 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, determinó que las operaciones de manejo de depósito de ahorro pueden ser realizadas por las sociedades financieras y faculta a las mismas a captar depósitos del público por medio de cuenta de ahorro en moneda nacional o extranjera.

### **(2) Base para Preparar los Estados Financieros**

La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, entidad encargada de control y vigilancia del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**

**(a) Inversiones**

Las inversiones en certificados se registran al costo de adquisición.

**(b) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo**

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

**(c) Depreciación y Amortización**

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	26.8
Instalaciones	3, 5 y 10
Vehículos	5
Equipo programación y computo	3 ½
Mobiliario y equipo	6 y 10

**(d) Activos Eventuales**

De acuerdo con la resolución No.1176/16-11-2004, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registra en los libros al menor de los siguientes valores: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, c) al consignado en el remate judicial y d) el saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo que estuviesen de acuerdo a la normativa vigente.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

Los activos eventuales deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años siguientes a la adquisición, en caso contrario, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual del valor contable, para los activos adquiridos antes del 24 de septiembre de 2004, la amortización será del 25% anual.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales se registrará en el momento de la venta, en caso de ventas al crédito, el reconocimiento de la utilidad dependerá de la calificación crediticia del deudor y de las condiciones específicas de la venta, en caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta.

**(e) Ingresos y Gastos por Intereses**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de préstamos refinanciados se registran como ingresos hasta que los clientes los pagan.

**(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia**

Los estados financieros han sido preparados por la Financiera de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses a cobrar dudosos y la amortización de activos eventuales.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(g) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos**

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo. Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras para cada una de las categorías de clasificación (Resolución No.053/13-01-2009 de fecha 13 de enero de 2009).

El saldo de la provisión es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, la situación financiera y la suficiencia y calidad de las garantías, éstas últimas consideradas a su valor de realización; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

Los pequeños deudores comerciales con otras garantías no hipotecarias, se clasifican en base al criterio único de morosidad, los préstamos de consumo se clasifican de acuerdo a la morosidad de los mismos en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, la clasificación además se separa de acuerdo con la naturaleza del plan de pago acordado entre la Financiera y el deudor.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, los microcréditos son evaluados en base análisis del riesgo de la cartera, el cual está basado en la capacidad de pago del deudor, representado por los flujos de efectivo y por sus antecedentes crediticios, si los hubiere. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

Para los créditos de pequeños deudores con otras garantías, créditos de consumo y créditos de vivienda, cuando el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene la morosidad más antigua.

La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**Castigo Contable o Constitución de Reservas sobre el Saldo de Créditos en Mora**

La Financiera debe hacer un castigo contable o constitución de reservas al 100% para aquellos créditos que tengan los siguientes plazos de mora:

- Deudores comerciales, al cumplir dos (2) años de mora; y
- Microcréditos, al cumplir ciento veinte (120) días de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Financiera debe solicitar la autorización previa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera de Préstamos**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de los préstamos, para la constitución de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se registra en el estado de utilidades del año, o en el patrimonio.

**(h) Transacciones**

Todas las transacciones de la Financiera son en moneda local.

**(i) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas y otros son reconocidos en el momento de la transacción.

**(j) Obligaciones Bancarias**

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor realizable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(k) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de la obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(I) Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los bonos del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista, como equivalentes de efectivo.

**(4) Disponibilidades**

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Efectivo en caja	L	4,245,275	5,065,791
Depósito en Banco Central de Honduras		7,338,950	16,250,788
Depósitos en bancos nacionales		<u>12,519,628</u>	<u>14,579,523</u>
	L	<u>24,103,853</u>	<u>35,896,102</u>

El Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez, sobre los depósitos como se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<u>Moneda</u>	<u>Moneda</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Nacional</u>
Depósitos, de ahorro y a plazo	18%	21%

Las reservas de encaje para el año 2009 y 2008, de los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional deberán constituirse con el 6% de efectivo en caja y depósitos en el Banco Central de Honduras (12% en el 2008) y 12% en inversiones obligatorias (9% en el 2008).

Los porcentajes de encaje mediante depósito en Banco Central de Honduras a que se hace referencia en el párrafo anterior, son obligatorios, por lo que no podrán ser compensadas mediante otros mecanismos o disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la reserva para encaje legal era de L 30,269,766 y L 34, 211,575, respectivamente.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2009 y de 2008

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	L	24,103,853	35,896,102
Inversiones obligatorias en valores encajables		13,895,000	14,895,000
Certificado de depósito de Banco Promerica, S.A.		-	21,000,000
Certificado de depósito de Banco Citibank de Honduras, S.A.		20,000,000	-
Certificado de depósito de Banco de América Central Honduras, S.A.		10,000,000	-
Certificado de depósito de Banco Azteca Honduras, S.A.		20,000,000	-
	L	<u>87,998,853</u>	<u>71,791,102</u>

**(5) Inversiones**

Las inversiones se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Letras del Banco Central de Honduras, con tasas de interés anual entre el 2.25% (7.75% al 9% en el 2008), con vencimiento en el año 2010 y 2009.	L	13,895,000	14,895,000
Bonos del Presupuesto 2009, (Banco Central de Honduras), con tasa de interés anual del 8%, con vencimiento en el 2012.		4,800,000	-
Certificado de depósito de Banco Citibank de Honduras, S.A., con tasa de interés anual del 11.5 y 12%, con vencimiento en enero y marzo de 2010.		20,000,000	-
Certificado de depósito de Banco Azteca Honduras, S.A., con tasa de interés anual del 12.5%, con vencimiento en febrero y marzo de 2010		20,000,000	-
Certificado de depósito de Banco de América Central Honduras, S.A., con tasa de interés anual del 12%, con vencimiento en enero de 2010.		10,000,000	-
Certificados de depósito de Banco Promerica, S.A., con tasa de interés anual del 15%, con vencimiento en enero del año de 2009.		-	21,000,000
	L	<u>68,695,000</u>	<u>35,895,000</u>

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(6) Préstamos e Intereses a Cobrar**

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Préstamos fiduciarios	L 54,270,331	217,513,795
Préstamos prendarios (*)	1,167,581	1,766,067
Préstamos hipotecarios	<u>397,520,971</u>	<u>293,753,037</u>
	452,958,883	513,032,899
Intereses a cobrar	<u>7,439,648</u>	<u>8,972,454</u>
	460,398,531	522,005,353
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	<u>(21,407,518)</u>	<u>(28,349,848)</u>
	<u>L 438,991,013</u>	<u>493,655,505</u>

(\*) Estos préstamos están garantizados con certificados de depósitos a plazo.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los préstamos fiduciarios incluyen préstamos otorgados a grupos de microempresas bajo la metodología de créditos grupal por L 33,587,667 y L 151,497,500, respectivamente.

La cartera de préstamos por regiones geográficas se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Zona norte	L 377,342,393	374,832,006
Zona centro – sur	<u>75,616,490</u>	<u>138,200,893</u>
	<u>L 452,958,883</u>	<u>513,032,899</u>

La Financiera efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, de acuerdo al grado de recuperabilidad, como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Buenos	L 373,759,342	431,363,204
Especial mencionados	45,338,195	57,257,755
Bajo norma	26,796,915	10,760,899
Dudosa recuperación	7,176,392	7,910,472
Pérdida	<u>7,327,687</u>	<u>14,713,023</u>
	<u>L 460,398,531</u>	<u>522,005,353</u>

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

La Financiera clasificó la cartera de préstamos, como se muestra a continuación:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Vigentes	L	440,218,720	492,830,456
Atrasados		9,245,458	6,963,523
Vencidos		1,929,419	3,744,078
En ejecución judicial		<u>1,565,286</u>	<u>9,494,842</u>
	L	<u>452,958,883</u>	<u>513,032,899</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la cartera en mora por región geográfica se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Zona norte	L	8,183,850	9,186,898
Zona centro-sur		<u>4,556,313</u>	<u>11,015,545</u>
	L	<u>12,740,163</u>	<u>20,202,443</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Al principio del año	L	28,349,848	20,882,092
Provisión del año		16,847,781	20,032,916
Menos préstamos cancelados		<u>(23,790,111)</u>	<u>(12,565,160)</u>
Al final del año	L	<u>21,407,518</u>	<u>28,349,848</u>

De acuerdo con la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión de Banco Central de Honduras.

La clasificación de activos efectuada por las instituciones del sistema financiero y la creación de las reservas de valuación correspondientes, podrán ser ajustadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, si esta comprueba que las de la institución supervisada difiere de los criterios de clasificación de la normativa vigente.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

Los gastos de operación para constituir estas reservas serán deducibles de la renta neta gravable en el período fiscal correspondiente.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, asimismo, hará el ajuste de otras reservas propia de esta clase de instituciones. Las reservas constituidas a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, también serán deducibles de la renta neta gravable en el período fiscal correspondiente.

Las instituciones del sistema financiero no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Tales intereses sólo constituirán ingresos de operación y formarán parte de la renta neta gravable para el cálculo del impuesto sobre la renta hasta que efectivamente se perciban.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los préstamos a cobrar son en moneda nacional y devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 5% al 36% (9% al 36% en el 2008) anual. Al 31 de diciembre de 2009, la tasa mínima del 5% corresponde a un número mínimo de préstamos con saldos menores. Además, al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la tasa mínima del 9% corresponde a préstamos otorgados a funcionarios y empleados bajo un programa especial.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, préstamos a cobrar por L 12,449,238 y L 10,574,369, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, préstamos a cobrar por L 108,139,854 y L 69,205,144, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los préstamos a cobrar incluyen saldos de préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 2,056,025 y L 3,710,037, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen saldos por L 30,809,667 y L 4,709,628, respectivamente, que corresponden a préstamos refinanciados durante esos años. Al 31 de diciembre de 2009, el incremento de los préstamos refinanciados se debe a que algunos clientes por la situación económica del país tuvieron problemas para poder cubrir sus pagos de los préstamos otorgados.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los saldos de préstamos a cobrar con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación suman L 12,740,163 y L 20,202,443, respectivamente, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 1,532,332 y L 2,386,764, respectivamente y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(7) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo**

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2009, se detallan como sigue:

<b>Costo:</b>		<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Programa de Sistema y Equipo de Cómputo</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2009	L	16,840,350	9,811,161	5,021,181	18,520,096	6,680,715	1,134,661	58,008,164
Adquisiciones		-	-	2,622	503,616	504,822	47,874	1,058,934
Retiros		-	-	-	(1,107)	(777)	-	(1,884)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	L	<u>16,840,350</u>	<u>9,811,161</u>	<u>5,023,803</u>	<u>19,022,605</u>	<u>7,184,760</u>	<u>1,182,535</u>	<u>59,065,214</u>
<b>Depreciación Acumulada:</b>								
Saldo al 1 de enero de 2009	L	-	513,849	2,188,499	15,210,787	2,674,943	777,033	21,365,111
Gasto por depreciación del año		-	362,427	473,614	1,739,130	744,141	168,834	3,488,146
Saldo al 31 de diciembre de 2009	L	<u>-</u>	<u>876,276</u>	<u>2,662,113</u>	<u>16,949,917</u>	<u>3,419,084</u>	<u>945,867</u>	<u>24,853,257</u>
<b>Saldos netos:</b>								
Al 31 de diciembre de 2009	L	<u>16,840,350</u>	<u>8,934,885</u>	<u>2,361,690</u>	<u>2,072,688</u>	<u>3,765,676</u>	<u>236,668</u>	<u>34,211,957</u>
Al 31 de diciembre de 2008	L	<u>16,840,350</u>	<u>9,297,312</u>	<u>2,832,682</u>	<u>3,309,309</u>	<u>4,005,772</u>	<u>357,628</u>	<u>36,643,053</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el terreno y el edificio de la oficina principal con valor en libros de L 16,866,838, están dados en garantía de obligaciones a pagar al Banco del País, S.A. Este préstamo fue cancelado el 8 de junio de 2009.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(8) Activos Eventuales**

Los activos eventuales se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Viviendas	L	956,174	964,681
Muebles		45,613	45,613
		<u>1,001,787</u>	<u>1,010,294</u>
Menos amortización		(543,357)	(289,253)
	L	<u><u>458,430</u></u>	<u><u>721,041</u></u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Al principio del año	L	289,253	181,576
Gasto del año		254,104	142,577
Retiros por venta		-	(34,900)
Al final del año	L	<u><u>543,357</u></u>	<u><u>289,253</u></u>

**(9) Otros Activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuentas por amortizar, neto de amortización	L	2,529,946	3,303,420
Deudores varios		1,067,967	860,127
Papelería y útiles y especies fiscales		256,140	239,437
Depósitos en garantías		205,153	205,762
Gastos pagados por adelantado		-	10,305
	L	<u><u>4,059,206</u></u>	<u><u>4,619,051</u></u>

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(10) Depósitos de Clientes**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Depósitos a plazo	L	96,607,357	105,566,982
Depósitos de ahorro		<u>58,017,575</u>	<u>52,444,448</u>
	L	<u>154,624,932</u>	<u>158,011,430</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los depósitos devengan tasas de interés anual entre el 3% al 14%.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, se incluyen en certificados de depósitos L 17,150,000, que corresponden a compañías relacionadas (nota 15).

**(11) Obligaciones Bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Banco del País, S.A.:			
Préstamos fiduciarios, con vencimientos en el año 2009 y 2011.	L	-	14,169,677
Préstamo hipotecario (nota 7), con vencimiento en el año 2019.		-	13,574,188
Banco de Honduras, S.A.:			
Préstamo fiduciario, con vencimiento en el año 2009.		-	28,342,650
Régimen de Aportaciones Privadas:			
Préstamos hipotecarios, con vencimientos a partir del año 2010 hasta el año 2029 (nota 6).		<u>12,610,381</u>	<u>10,189,169</u>
Sub-total que pasa	L	<u>12,610,381</u>	<u>66,275,684</u>

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Sub-total que viene	L <u>12,610,381</u>	<u>66,275,684</u>
Banco Centroamericano Integración Económica (BCIE):		
Préstamos fiduciarios, pagaderos en Lempiras, con vencimiento en los años 2010, 2013, 2014 y 2015.	53,742,311	121,305,238
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI):		
Préstamos hipotecarios y fiduciarios, con vencimiento desde el año 2011 al 2029 (nota 6).	161,370,034	71,182,802
BBVA Codespa- Microfinanzas:		
Préstamo fiduciario pagadero en 2 años, con vencimiento en el año 2010.	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
	L <u>247,722,726</u>	<u>278,763,724</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, las tasas de interés anual que devengan estos préstamos oscila entre el 6% al 15% (6% al 17% en el 2008).

**(12) Cuentas a Pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Primas de seguros	L 5,673,316	5,532,368
Retenciones a pagar	557,694	516,262
Gastos acumulados a pagar	2,976,322	2,074,771
Accionistas	112,000	56,000
Otras	<u>657,365</u>	<u>966,673</u>
	L <u>9,976,697</u>	<u>9,146,074</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, formando parte de la cuenta a pagar a partes relacionadas y accionistas, se incluyen L 112,000 y L 56,000, respectivamente, que corresponden a aportaciones para futuros aumentos de capital.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(13) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal a Pagar**

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria temporal fueron calculados en la forma siguiente:

## (a) Impuesto sobre la Renta

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 7,011,100	18,911,315
Más gastos no deducibles	340,858	133,367
Menos ingresos no gravables	162,731	104,554
Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	<u>L 7,189,227</u>	<u>18,940,128</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 1,797,307	4,735,032
Aportación solidaria temporal (5%)	309,461 (b)	897,007
	<u>2,106,768</u>	<u>5,632,039</u>
Menos pagos a cuenta	-	(4,361,798)
Más provisión registrada en exceso	154,424	71,322
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar, neto	<u>L 2,261,192</u>	<u>1,341,563</u>

## (b) Aportación Solidaria Temporal

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad sujeta a impuesto	L 7,189,227	18,940,128
Menos utilidad exenta	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta sujeta a impuesto sobre la renta	<u>6,189,227</u>	<u>17,940,128</u>
Aportación solidaria temporal (5%)	<u>L 309,461</u>	<u>897,007</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 10 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%), aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente, esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo esta última aplicable para el año 2009.

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(14) Principales Riesgos Financieros**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otro riesgo de negocio importante es el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, así como el riesgo operacional.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales.

La Financiera tiene un departamento de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente la Financiera está regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio pueden ser obtenidas del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Financiera por tipo de inversión, la Financiera en algunos casos no tiene acuerdo colaterales en relación con su exposición al riesgo crediticio.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Financiera por tipo de colateral:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Préstamos fiduciarios	L	58,805,054	217,513,795
Préstamos prendarios		1,167,581	1,766,067
Préstamos hipotecarios		392,986,248	293,753,037
	L	<u>452,958,883</u>	<u>513,032,899</u>

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La Financiera financia la cartera de préstamos a cobrar con recursos propios, depósitos de los clientes y obligaciones bancarias.

La Financiera está sujeta al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

**Al 31 de diciembre de 2009:**

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
<b>Activos financieros:</b>						
Efectivo	L	24,103,853	-	-	-	-
Inversiones		68,695,000	-	-	-	-
Préstamos a cobrar		12,876,022	24,439,507	109,631,340	212,568,867	93,443,147
Intereses a cobrar		7,439,648	-	-	-	-
	L	<u>113,114,523</u>	<u>24,439,507</u>	<u>109,631,340</u>	<u>212,568,867</u>	<u>93,443,147</u>
<b>Pasivos financieros:</b>						
Depósitos (*)	L	17,363,616	24,969,925	43,608,345	36,029,563	32,653,483
Obligaciones bancarias		6,407,281	15,068,618	73,043,598	76,642,386	76,560,843
Intereses a pagar		1,822,746	-	-	-	-
Cuentas a pagar		9,976,697	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		-	-	2,261,192	-	-
	L	<u>35,570,340</u>	<u>40,038,543</u>	<u>118,913,135</u>	<u>112,671,949</u>	<u>109,214,326</u>

(\*) En los depósitos con vencimiento de menos de un mes y hasta tres meses, se incluyen L 17,150,000, que corresponden al accionista principal de la Financiera (nota 15).

Conforme a la normativa establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en su circular 55/2004, el exceso que registra la Financiera en el primer tramo a 30 días, podrá llevarse para el cálculo del calce al siguiente tramo, 31 a 90 días, con lo cual la Financiera presenta capacidad para enfrentar sus obligaciones.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2009 y de 2008

**Al 31 de diciembre de 2008:**

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
<b>Activos financieros:</b>						
Efectivo	L	35,896,102	-	-	-	-
Inversiones		35,895,000	-	-	-	-
Préstamos a cobrar		31,102,533	58,441,092	190,614,493	142,776,243	90,098,538
Intereses a cobrar		8,972,454	-	-	-	-
	L	<u>111,866,089</u>	<u>58,441,092</u>	<u>190,614,493</u>	<u>142,776,243</u>	<u>90,098,538</u>
<b>Pasivos financieros:</b>						
Depósitos (*)	L	31,083,089	14,635,801	80,175,731	32,066,809	50,000
Obligaciones bancarias		10,052,436	19,827,750	88,694,912	103,257,254	56,931,372
Intereses a pagar		1,559,422	3,118,843	1,559,422	-	-
Cuentas a pagar		3,589,680	611,708	4,944,686	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		-	-	1,341,563	-	-
	L	<u>46,284,627</u>	<u>38,194,102</u>	<u>176,716,314</u>	<u>135,324,063</u>	<u>56,981,732</u>

(\*) En los depósitos con vencimiento de menos de un mes y hasta tres meses, se incluyen L 17,150,000, que corresponden al accionista principal de la Financiera (nota 15).

**Riesgo Cambiario**

Es el riesgo al que está expuesta la Financiera, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Financiera no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Es el riesgo que está expuesto la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Financiera se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros de la Financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma la Financiera administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas de los instrumentos financieros:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<b>Lempiras</b>	<b>Lempiras</b>
<b>Activos Financieros</b>		
Inversiones	2% al 12.50	7.75% al 15%
Préstamos a cobrar	5% al 36%	9% al 36%
<b>Pasivos Financieros</b>		
Depósitos	3% al 10.25%	3% al 14%
Obligaciones bancarias	6% al 15%	6% al 17%

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Financiera están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

**Adecuación de Capital**

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 10%. Al 31 de diciembre de 2009, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 32.37% (29.98% al 31 de diciembre de 2008); por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

**(15) Transacciones Importantes con Partes Relacionadas**

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Pasivos:			
Certificados de depósitos (nota 10)	L	17,150,000	17,150,000
Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH):			
Gastos generales y administrativos:			
Arrendamiento de mobiliario y software		871,200	871,200
Intereses pagados sobre depósitos		2,588,783	2,234,892
Dividendos pagados en efectivo		4,528,403	4,984,035

**(16) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad neta	L	4,904,332	13,279,276
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		4,480,007	4,085,830
Provisión para préstamos dudosos		16,847,781	20,032,916
Pérdida en retiro de equipo e instalaciones		-	226,020
Utilidad en venta de activos eventuales		-	(384,091)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución en préstamos a cobrar		36,283,905	34,868,322
Disminución (aumento) en intereses a cobrar		1,532,806	(344,919)
Aumento en otros activos		(177,912)	(446,256)
(Disminución) aumento en depósitos de clientes		(3,386,498)	8,926,249
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		830,623	(57,131)
(Disminución) aumento en intereses a pagar		(4,414,941)	3,218,045
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		919,629	(1,646,757)
		<u>52,915,400</u>	<u>68,478,228</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>57,819,732</u>	<u>81,757,504</u>

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**(17) Compromisos y Pasivos Contingentes****Pasivo Contingente**

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Financiera está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Financiera, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden, para cubrir parte de esta contingencia, la Financiera ha constituido un Fondo de Pensiones (nota 19c).

**Pasivo Laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Pasivo Laboral Total**

A partir del mes de octubre del año 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que la Financiera registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2009, la Financiera mantenía un fondo de L 4,917,136, para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral (nota 19).

**Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2003 al 2009, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2000 al 2002, fueron revisadas por las autoridades fiscales durante el año del 2003. El 17 de junio de 2005, las autoridades fiscales presentaron un informe sobre el resultado de la revisión de dichas declaraciones, en las cuales plantearon ajustes que generaron un impuesto adicional a pagar por L 1,054,191, la administración de la Financiera no está de acuerdo con el criterio utilizado por las autoridades fiscales e interpuso un recurso de reposición ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos. El 2 de noviembre de 2006, según Resolución No. DEI-GRNOC-DL-1240-H-2005, resolvió desvanecer la resolución NO. DEI-308-DA-GRNOC-E-2005, referente a los ajustes formulados a la reserva de créditos dudosos y los ajustes por valor cargado al gasto en concepto de cuentas incobrables rebajado de la utilidad del período correspondiente al año 2000, en vista que la Financiera procedió a efectuar dichas operaciones en cumplimiento de las instrucciones o lineamientos que estableció la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, quien ostenta la facultad de supervisar las instituciones del sistema financiero tal como lo ordena la ley, sin embargo; está en proceso de apelación el ajuste relacionado con la depreciación de mobiliario y equipo por L217,666, reclamo que fue presentado el 29 de noviembre de 2006 y que al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, está en proceso de resolución.

**Aspectos Regulatorios**

Durante el año 2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó supervisión basada en riesgos de la gestión de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT) con cifras al 31 de diciembre de 2008, en el cual se determinaron hallazgos orientados a mejorar el control interno y procesos sobre dichas áreas. Sobre esta revisión la Financiera envió el 18 de mayo de 2009, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el plan de acción.

**(18) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Financiera.

**Valor Razonable de las Inversiones**

La Financiera no ha determinado la provisión para inversiones de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionado con el deterioro de los activos.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos**

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos, sin embargo; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

**Activos Eventuales**

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descrito en el inciso (d) de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Financiera difiere la utilidad en venta de activo eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito y las condiciones del crédito no cumplen con los requerimientos establecidos por el ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

**Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos**

La provisión para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

**Importe Depreciable de los Activos Fijos**

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

**Remuneraciones a la Gerencia**

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

**Impuesto Sobre la Renta Diferido**

La Financiera no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, resultantes de diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo; si la Financiera aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera debería de registrar impuesto sobre la renta diferido.

**Deterioro de Activos**

La administración de la Financiera no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sean registrados a su valor recuperable.

La administración de la Financiera no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**(19) Contratos y Acuerdos**

- a) El 21 de octubre de 2004, se celebró contrato privado de Franquicia con Enlace, Limited Liability Company, LLC, por tiempo indefinido, pudiendo rescindir por incumplimiento o inconveniencia, causando la suspensión definitiva de la franquicia, por prestación de servicios de depósitos de fondos tanto familiares como comunitarias, así como el pago de dinero a nombre de terceros y empresas en cualquier modalidad o tipo de operación procedente de los Estados Unidos de América, hacia el extranjero, por estas operaciones Financiera Solidaria, S.A. recibirá comisiones que serán pagaderas en dólares de los Estados Unidos de América, conforme a tarifas acordadas por ambas partes. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el contrato se mantiene con las mismas condiciones.
- b) El 6 de octubre de 2005, se celebró acuerdo de distribución de remesa con Microfinance Internacional y Corporación (MFIC), el cual consiste en el procesamiento de remesas por medio del uso de un sistema de remesa operado y comercializado por MFIC.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

Bajo este acuerdo, MFIC, le proveerá a Financiera Solidaria, S.A. lo siguiente:

- a. Instalación del sistema de remesa MFIC, y capacitación al personal clave, de acuerdo con la guía de operaciones.
- b. Operación del sistema de remesa MFIC, durante las 24 horas.
- c. Una Interfase gráfica segura del Usuario para acceder al sistema de remesa del MFIC y administrar los pagos, transacciones, clientes y conciliaciones de la Institución.
- d. Un área de apoyo para remitentes y quienes reciben, así como los usuarios de la institución durante las 24 horas.
- e. Servicios de consulta sobre la forma de comercializar el producto de transferencias de dinero a quien lo recibe.

Financiera Solidaria, S.A. recibirá comisiones en pago de los servicios conforme a tarifas acordadas. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el contrato se mantiene con las mismas condiciones.

**c) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones**

El 19 de diciembre de 2007, Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera) celebró contrato con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., (la Administradora), siendo los principales términos y condiciones los siguientes:

- La Financiera manifiesta que ha decidido constituir un Fondo de Pensiones para sus participantes, para que cuando lleguen a la edad de retiro laboral, temprano a los 60 años, normal a los 65 años o tardía a los 70 años; puedan gozar de los beneficios de una jubilación. Que por tenerlo así convenido, ha contratado los servicios de la Administradora como empresa especialista en la materia para que administre los aportes que se harán al Fondo, en la forma siguiente:
- Con el propósito de acumular el capital técnico necesario para que sus participantes puedan acceder a los beneficios de una pensión, conviene en realizar y o permitir aportes ya sea individualmente y/o conjuntamente con sus participantes en la forma siguiente:
  - a) El participante podrá realizar aportes por cualquier cantidad y en cualquier tiempo que así lo decida a su Fondo de Pensiones, el que notificará por escrito a la Financiera para su correspondiente deducción por planilla o para la realización de débitos a sus cuentas en la Financiera y su traslado posterior a la Administradora.
  - b) La Financiera por su parte, podrá de igual forma realizar aportes por cualquier cantidad y en cualquier tiempo a nombre de cada uno de sus participantes, los que la Administradora llevará registrados en cuentas separadas y sobre los cuales la Financiera podrá disponer de ellos en cualquier tiempo de acuerdo a su mejor conveniencia para honrar sus obligaciones patronales.

(Continúa)

**FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y de 2008

- La Financiera hace entrega a la Administradora un aporte inicial de L 3,000,000 (tres millones de lempiras), los que serán acreditados como aportes patronales en las cuentas de los participantes, este aporte fue efectuado en el año 2007, en el año 2008 el aporte fue de L 2,500,000. En el año 2009, la Financiera no realizó aportes. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo del fondo era de L 4,917,136.
- El dinero efectivamente recibido por la Administradora por cuenta de la Financiera y/o los participantes afiliados, podrá invertirlo en forma en que ésta lo estime más conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en este contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas, y sin que la remuneración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados, bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a juicio de la misma, ofrezcan seguridad y rentabilidad y que estén dentro de las normas prudenciales de inversión permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- La Administradora para cubrir los gastos que implique la realización de las funciones descritas, percibirá el 10% sobre cualquier aporte destinado al Fondo de Pensiones, cuyo pago se deducirá de los mismos aportes efectivamente realizados y L 0.35 por millar mensual sobre la suma asegurada que corresponda a cada participante afiliado al sistema, que opcional y voluntariamente haya optado.
- El presente contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su firma (19 de diciembre de 2007), y su duración es hasta por el tiempo que los participantes alcancen el derecho a obtener una pensión, al menos con seis meses de anticipación alguna de las partes indique a la otra por escrito su deseo de rescindirlo.

Este Fondo tiene el alcance para considerar lo que establece el artículo No. 2, numeral 11 de la Ley de Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, que indica que las aportaciones patronales que son de naturaleza voluntaria, pueden considerarse como un Fondo Privado de Cesantía, el cual es como un activo de propiedad del empleador, sujeto a su libre aportación y retiro, la administración de la Financiera ha establecido que este Fondo podría ser utilizado para cubrir parte de la contingencia laboral (nota17).

**(20) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 5 de febrero de 2010, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema es de L18.89 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el precio promedio de compra de la divisa es de L18.89 por US\$1.00.